

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-054
SALTA, 22 de Febrero de 2011
Expediente N° 10.929/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Fitopatología de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 43-44 y aconseja la designación de los alumnos Bruno Murillo y Alethia Deluchi Mondschein en el cargo motivo del presente llamado.

Asimismo - solicitan se amplíe de dos a cuatro el número de cargos y se designe también a las Srtas. Mariana Paz Enciso y Susana Guzmán González.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 46.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR DE DOS (2) A CUATRO (4) el número de cargos y consecuentemente **DESIGNAR** como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honórem"**- para la asignatura **FITOPATOLOGIA** de la Escuela de Agronomía a partir del **01 de Marzo de 2011** y por el término de Un (1) año, cuyo llamado se dispusiera por resolución R-DNAT-2010-1025 a los siguientes alumnos:

MURILLO, Bruno Gustavo	DNI N° 26.582.568
DELUCHI MONDSCHIEIN, Alethia Lihue	DNI N° 39.870.085
PAZ ENCISO, Mariana Sofía	DNI N° 28.336.734
GUZMÁN GONZÁLEZ, Susana de los Angeles	DNI N° 27.974.271

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.


Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. CORTI VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales